



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL**

### **PROGRAMA COMPLETO**

**Edición 2022/2023**

#### **Contenido del Documento**

1. OBJETIVOS PRINCIPALES .....	3
2. LINEAMIENTOS GENERALES .....	3
3. METODOLOGÍA .....	4
3.1. Materias dictadas a distancia .....	4
3.2. Materias dictadas presencialmente.....	4
4. MATERIAS .....	5
5. DURACIÓN .....	6
6. DESTINATARIOS .....	6
7. CUERPO DOCENTE .....	6
8. PROGRAMAS POR MATERIA.....	7
1. INTRODUCCION AL AMBIENTE .....	7
2. ACTUALIDAD AMBIENTAL .....	7
3. POLÍTICA AMBIENTAL .....	10
4. COMPONENTES DE LA PROBLEMÁTICA Y GESTION AMBIENTAL .....	12
5. CONSTITUCION Y AMBIENTE .....	13
6. DERECHO CIVIL AMBIENTAL .....	14
7. DERECHO ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE .....	17
8. DERECHO PENAL AMBIENTAL.....	18
9. DERECHO PROCESAL AMBIENTAL.....	20



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

10. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES I .....	22
11. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES AMBIENTALES II.....	23
12. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES AMBIENTALES III.....	25
13. ECONOMIA, PRODUCCION y AMBIENTE.....	26
14. DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL I.....	28
15. DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL II.....	29
16. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y LA TEMATICA AMBIENTAL EN EL MERCOSUR.....	30
17. DERECHO AMBIENTAL ESPECIAL.....	31
18. SEMINARIO – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	32
9. EVALUACIONES .....	34



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### 1. OBJETIVOS PRINCIPALES

El objetivo principal de la “Especialización” es ofrecer una formación especializada en el ámbito del derecho ambiental con sus diversos enfoques sectoriales y un acabado conocimiento de la normativa ambiental a nivel provincial, nacional e internacional. Como rasgo distintivo, el presente curso integra y trata en profundidad aspectos relacionados con las políticas públicas, la economía, la sostenibilidad de recursos naturales y el Derecho internacional ambiental.

Se procura formar profesionales capaces de trabajar individualmente y en equipo en materia jurídico - ambiental, haciendo foco en su carácter interdisciplinario y transversal a las diferentes materias del Derecho. Asimismo, brindarán herramientas para la investigación, consultoría de gestión, solución de conflictos jurídico ambientales y la defensa del medio ambiente. Se promoverán actitudes tendientes a compatibilizar los intereses económicos con los sociales y ambientales.

De esta forma, la Especialización en Derecho Ambiental se constituye como una propuesta formativa que permite un recorrido global por las cuestiones que hacen al contexto ambiental y a los diferentes segmentos jurídicos que abarca, complementando el desarrollo jurídico con actividades adicionales. Esto facilita la vinculación de los contenidos teóricos con los prácticos, priorizando entonces una formación integral que dote de herramientas idóneas para brindar soluciones a las controversias ambientales del presente.

### 2. LINEAMIENTOS GENERALES

La Especialización en Derecho Ambiental de la UNLP se rige por los siguientes lineamientos generales:

- Anclaje realista.
- Promoción de desarrollos teóricos y prácticos.
- Integración de equipo docente con reconocido protagonismo en sectores públicos, privados y académicos de la realidad ambiental.
- Pluralismo político y una visión crítica sobre la realidad ambiental.
- Preeminencia de contenidos aplicables a la región.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Generación de propuestas, desde las tareas a realizar, que puedan ser aprovechables desde el sector público y privado.
- Invitación a otros actores de la sociedad (Jueces, empresarios, trabajadores, investigadores, representantes de la sociedad civil, consumidores, etc.) para debatir sobre los problemas a los que aluden las materias.

### 3. METODOLOGÍA

La especialización será dictada en **Modalidad Semipresencial**, la cual implica una **combinación de encuentros virtuales y trabajo remoto** a través de la plataforma de la UNLP y de la FCJyS, con **encuentros presenciales intensivos** en la Ciudad de La Plata, conforme el siguiente detalle.

#### 3.1. Materias dictadas a distancia

**Algunas de las materias serán dictadas enteramente a distancia, con el uso de la plataforma web de la FCJyS, utilizando -entre otros- los siguientes recursos:**

- Material de lectura en el aula
- Videos con clase asincrónicas
- Encuentro sincrónicos por herramientas accesibles (zoom, meet, otras)
- Foros de debate e intercambio.
- Consultas por email / Encuentros de consulta
- Entrega de bibliografía
- Recursos Multimedia
- Tutoría a cargo del Equipo Coordinador.

#### 3.2. Materias dictadas presencialmente

Se mantienen algunas materias con el dictado tradicional, pero con **“encuentros intensivos”**, con el siguiente formato:



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- 2 encuentro intensivos por cuatrimestre y uno final metodológico (total 9 en la carrera)

- Cada encuentro consiste en 2 jornadas a día completo.

- En los encuentros intensivos se priorizará el dictado de clases de los profesores titulares en forma áulica, y el trabajo en equipos que permite el encuentro presencial.

- Las materias dictadas en los encuentros intensivos, impartirán parte de sus horas en los mismos, complementando con horas virtuales fuera del aula.

### 4. MATERIAS

Son 18 materias de cursado obligatorio:

1. Introducción al Ambiente
2. Actualidad Ambiental
3. Política Ambiental
4. Componentes de la Problemática y Gestión Ambiental
5. Constitución y Ambiente
6. Derecho Civil Ambiental
7. Derecho Administrativo y Ambiente
8. Derecho Penal Ambiental
9. Derecho Procesal Ambiental
10. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales I
11. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales II
12. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales III
13. Economía Producción y Ambiente
14. Derecho Internacional Ambiental I
15. Derecho Internacional Ambiental II



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

16. Derecho Ambiental del MERCOSUR y Mecanismos de financiamiento
17. Derecho Ambiental Especial
18. Seminario: Metodología de la Investigación.

### 5. DURACIÓN

**Dos años.**

### 6. DESTINATARIOS

**Abogados graduados**, con interés en la temática ambiental que quieran incorporar herramientas conceptuales y prácticas para su aplicación.

**Recién graduados**, con constancia de título en trámite.

### 7. CUERPO DOCENTE

**Director:** HOMERO M. BIBILONI

#### **DOCENTES DE LA CARRERA:**

ANTONIO ELIO BRAILOVSKY – MÁXIMO LANZETTA - HOMERO MÁXIMO BIBILONI - MARIO GUSTAVO COSTA – GUILLERMO MORENO – VICTORIA MOSMAN - MARCELO BOLAÑOS – SEBASTIÁN LLORET - CRISTINA MAIZTEGUI – MANUEL MORRONE - CAROLINA ALTIERI - JUAN RODRIGO WALSH - LAUTARO RAMÍREZ – OSVALDO GIRARDIN – ANA CORBI – GUSTAVO SERAFINI - MARÍA LAURA PAGANI

#### **Asistencia General:**

GUILLERMO PIOVANO - GONZALO SARACHAGA



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### 8. PROGRAMAS POR MATERIA

#### 1. INTRODUCCION AL AMBIENTE

#### 2. ACTUALIDAD AMBIENTAL

**Lic. Antonio E. Brailovsky**

##### I.- PRESENTACIÓN

Argentina es uno de los países del mundo con mayor retraso en la incorporación de las cuestiones ambientales en la agenda de la sociedad. Esto hace mayores las dificultades de gestión y, por supuesto, genera ineficiencias en la respuesta a las demandas sociales.

Una de las ideas rectoras es revisar la vieja noción de “recursos naturales”, originada en el siglo XIX y basada en la idea del hombre que domina la naturaleza y explorar la noción de coevolución entre naturaleza y sociedad.

De este modo, las sociedades humanas y los ecosistemas coevolucionan y se modifican mutuamente. La noción de coevolución fue desarrollada inicialmente para analizar los cambios recíprocos que se producen entre especies analizadas, las que a veces se descubren cuando la extinción de una especie provoca la de otra especie asociada. Su utilización en historia ecológica permite pensar de un modo más ajustado las interacciones entre fenómenos naturales y procesos sociales.

Hablamos de lo ambiental como del cruce entre la naturaleza y la sociedad. De lo que cada grupo humano hace con su particular entorno natural y del modo en que estas conductas revierten sobre las condiciones de vida de las personas. La relación con ese entorno se produce mediante determinadas tecnologías, entendidas simplemente como una manera de hacer las cosas. Estas tecnologías pueden alcanzar un alto grado de sofisticación en el aprovechamiento de los distintos fenómenos naturales, aunque las herramientas materiales utilizadas nos parezcan primitivas. En ocasiones, un cultivo realizado con herramientas de palo puede basarse en principios y conocimientos más complejos que otro que utilice imágenes de satélite, agroquímicos y maquinarias inadecuadas para ese suelo.

Cada pueblo tiene un peculiar estilo tecnológico que resulta de las interacciones entre la oferta natural (los recursos naturales disponibles) y su cultura, entendida en su sentido más amplio



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

(desde el sistema de creencias hasta la red de intereses económicos y las relaciones de poder existentes). Ese estilo tecnológico tiene que ver con la forma en que esa sociedad ha co evolucionado con sus ecosistemas. Esto significa, además, que esta relación no es individual sino social. Cuando hablamos del vínculo entre hombre y naturaleza, sólo podemos referirnos al que se establece entre una sociedad determinada y su entorno natural. Esta aproximación sólo es posible mediante un enfoque transdisciplinario. En consecuencia, vamos a tratar temas que habitualmente son estudiados por varias ciencias diferentes.

La emergencia de la problemática ambiental en el siglo XX puede asociarse a dos grandes hitos:

- La incorporación de criterios éticos a los desarrollos científicos, a partir de la reflexión originada por la bomba atómica, y
- La necesidad de cuestionar los paradigmas basados en la especialización indefinida, a partir de los desastres generados por algunas grandes obras de ingeniería.
- La incorporación de esta temática a la agenda social encuentra dificultades epistemológicas y de gestión. El diseño del Estado, basado en competencias rígidas para cada organismo y un bajo nivel de comunicación horizontal reproduce el mismo modelo de incomunicación entre diversas ramas de la ciencia.

### II.- OBJETIVOS

- Comprender la incidencia de los conflictos ambientales en los problemas de gobernabilidad.
- Reconocer la historicidad de los procesos ambientales.
- Integrar los conflictos ambientales como una de las facetas de los conflictos sociales.
- Comprender la necesidad del análisis ambiental en los diagnósticos políticos y sociales.

### III.- CONTENIDOS:

#### 1.- NOCIÓN DE AMBIENTE. SU VÍNCULO CON LO JURÍDICO.

Conceptos amplios y restringidos. Su evolución. Derecho y ambiente: las razones de su interacción. El ambiente en los elementos del Estado de Jellinek: población, territorio y poder.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Las ciencias ambientales estudian el territorio. Los problemas ambientales son la expresión de conflictos sociales. Desastres ambientales: vulnerabilidad, riesgo e insuficiencia en las políticas públicas. Dos vertientes del Derecho Ambiental: el Derecho de los Recursos Naturales, centrado en la gestión y protección de los mismos y el Derecho del Ambiente Humano, centrado en la protección de los seres humanos.

### 2.- CONCEPTO DE ECOSISTEMAS Y DE RECURSOS NATURALES.

Los ecosistemas, su importancia e interconexión. Su equilibrio inestable sobre la base de los ritmos naturales y la intervención humana. Algunos ejemplos. Su relación con las fronteras políticas. Los recursos naturales no son sólo bienes físicos de la naturaleza sino también funciones naturales.

### 3.- COMPONENTES AMBIENTALES.

Descripción sumaria y ubicación práctica de los mismos.

### 4.- MOJONES DE LA HISTORIA AMBIENTAL.

Coevolución de las relaciones naturaleza-sociedad en América Latina. El conflicto ambiental en las distintas etapas de la historia latinoamericana. Cada pueblo define su propia relación con el entorno natural. Las tecnologías que emplea son la expresión material de su cosmovisión. Breves referencias y relevancia de cada uno de ellos. (Globales y Nacionales)

### 5.- CULTURA Y AMBIENTE.

Interrelación e importancia. Vinculación con la historia ambiental. Detección de la perspectiva nacional- regional o local del tema.

### 6.- DISCIPLINAS VINCULADAS Y COMPLEMENTARIAS.

Repaso de la multiplicidad de disciplinas actuantes Las primacías relativas de unas u otras según el caso. Transdisciplinariedad de la cuestión ambiental. La crisis del modelo civilizatorio en la segunda mitad del siglo XX. Desarrollo del tema sobre estudios de caso: “No todo lo tecnológicamente posible es deseable” (la bomba atómica) y “Las ciencias aisladas no pueden garantizar un resultado eficaz (la represa de Asuán)

### 7.- LA PERSPECTIVA GLOBAL, REGIONAL Y LOCAL



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La problemática ambiental en un mundo globalizado. Conflictos de intereses entre distintos grupos de países. Los espacios remanentes para la defensa soberana del ambiente por parte de los estados nacionales. Articulaciones posibles. Estudio de caso: el cambio climático global: políticas internacionales de mitigación y políticas locales de adaptación.

### 8.- RESUMEN DEL MODULO Y REFERENCIAS JURIDICAS ACTUALIZADAS DE APLICACIÓN.

Se consignarán aquellos datos relevantes de tipo normativo, jurisprudencial y doctrinario actualizados que guarden vinculación con los contenidos desarrollados. Ello en una clase final que relate ordenadamente los conceptos vertidos a manera de cierre de la materia.

## 3. POLÍTICA AMBIENTAL

### Abog. Homero Máximo Bibiloni

#### I.- LA CUESTIÓN AMBIENTAL COMO POLÍTICA PÚBLICA.

- La problemática ambiental como un proceso dinámico.
- Actores y variables políticas.
- Estrategias, alianzas, recursos y conflictos. Los actores comprendidos (públicos, privados, sociales, económicos, nacionales regionales e internacionales).
- La situación nacional, provincial o local como caso particular.

#### II.- LA GESTIÓN

- Instrumentos: regulación, promoción, incentivos, control.
- Rol de los actores institucionales públicos. Entes reguladores. Rol de las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil: sindicatos cámaras empresarias y operadores económicos.
- Lo ambiental como articulación de redes conexas.

#### III.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- Estructura orgánica-administrativa.
- Órganos Públicos con competencia ambiental.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Atribuciones de la Nación y de las Provincias (competencias y jurisdicciones).
- Facultades concurrentes y de coordinación.
- Significado del concepto presupuestos mínimos del ambiente.
- Alcance de la legislación complementaria.

### IV.- REGULACIÓN ADMINISTRATIVA.

- Interacción del derecho administrativo con el carácter transversal del derecho ambiental.
- Declaración de impacto ambiental.
- Auditoría ambiental.
- Evaluación del impacto ambiental.
- Sistema de información ambiental.
- Participación pública.
- Régimen de audiencia pública.
- El control operativo ejercido por la autoridad administrativa: fortalezas y debilidades.
- Regímenes sancionatorios.
- Régimen administrativo de las leyes de presupuestos mínimos

### V.- LA VINCULACION INTERADMINISTRATIVA.

- Acciones concurrentes.
- Presupuesto.
- Ejecución. Ejemplos: el caso del Riachuelo.

### VI.- RESUMEN DEL MODULO Y REFERENCIAS JURIDICAS ACTUALIZADAS DE APLICACIÓN.

- Se consignarán aquellos datos relevantes de tipo normativo, jurisprudencial y doctrinario actualizados que guarden vinculación con los contenidos desarrollados. Ello en una clase final que relate ordenadamente los conceptos vertidos a manera de cierre de la materia.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### 4. COMPONENTES DE LA PROBLEMÁTICA Y GESTION AMBIENTAL

**Lic. Máximo Lanzetta**

#### I.- TERRITORIO Y POBLACIÓN Y CULTURA

- Concepto de territorio y relación sociedad-naturaleza. Ambiente y complejidad ambiental. Análisis en función de los ecosistemas nacionales y de la realidad poblacional actual: ubicación. proyecciones. composición socio económica.

#### II.- CULTURAS Y CONOCIMIENTO APLICADO

- La Educación Ambiental como motor del cambio social. Estudios de caso: Culturas ancestrales, culturas colonizadoras y culturas globalizadas. Respuestas Locales. La ciencia en contexto. Transversalidad e interdisciplinariedad.

#### III.- DESARROLLO SUSTENTABLE y RECURSOS NATURALES.

- Introducción al Desarrollo Sustentable. Antecedentes. Construcción del paradigma.  
- Enunciación y estado de los recursos naturales. Situación general de los mismos en el país. Diferencia entre Desarrollo Sustentable y Manejo Sustentable de los recursos.

#### IV.- ESTRUCTURA PÚBLICA-ESTRUCTURA PRIVADA-FINANCIAMIENTO

- Federalismo. Comprensión de competencias y articulaciones.  
- Cámaras sectoriales y empresas. Dimensión Empresaria. Las políticas diferenciales en relación al ambiente de las mismas.  
- Presupuestos Públicos. Fondos internacionales –subsidios y créditos. Investigación por parte de los alumnos

#### V.- ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Los ciudadanos. Grupos de la Sociedad Civil. ONG. Organizaciones de base, técnicas de apoyo profesional y de escala nacional e internacional. Sus vínculos con lo ambiental.  
- Cooperativas. Redes. Mecanismos institucionales de participación: Audiencias públicas (requisitos para su procedencia y eficacia). La información disponible y complementariedad con las políticas públicas. Experiencias.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### VI.- PLANIFICACIÓN

- Planificación: Su necesidad para el corto, mediano y largo plazo. Distintas escalas territoriales y jurisdiccionales. Sistemas de Gestión Ambiental: metas y objetivos. Indicadores. Líneas de Base. Evaluaciones periódicas. Retroalimentación del sistema.

## 5. CONSTITUCION Y AMBIENTE

### Abog. Guillermo Moreno

#### I.- DERECHO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL:

El Constitucionalismo clásico. El constitucionalismo social. Los Derechos de incidencia colectiva y una nueva etapa del constitucionalismo. Derecho Constitucional Ambiental Provincial. Orden Público Ambiental. Artículo 41 de la Constitución Nacional: Su análisis detallado: derechos y deberes para diferentes tiempos y destinatarios.

#### II.- DERECHO CONSTITUCIONAL PROCESAL AMBIENTAL.

Tutela del ambiente por vía del amparo judicial. El artículo 43 de la Constitución Nacional. El Amparo Colectivo. El Amparo Ambiental. De la legitimación para obrar en la tutela judicial por amparo ambiental. El afectado. Las Asociaciones. El Defensor del Pueblo. Los legisladores. El tercero en el proceso de Amparo Ambiental. Breves consideraciones sobre dicho proceso a la luz constitucional.

#### III.- LOS DERECHOS DE TERCERA Y CUARTA GENERACIÓN.

La solidaridad y la paz El derecho ambiental como derecho de tercera y cuarta generación.

#### IV.- LA REFORMA CONSTITUYENTE DE 1994 Y EL REPARTO DE COMPETENCIAS FEDERALES Y PROVINCIALES.

La Reforma Constituyente de 1994

- Su importancia en materia ambiental
- Sistema adoptado por la constituyente para la temática ambiental



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Los Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental – que debe entenderse por Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental – Que alcance tienen estas normas – Presupuesto Mínimo Nacional más Complementariedad provincial – Como opera la facultad reglamentaria.

El reparto competencial en materia ambiental establecido por la Constitución Nacional

- Sistema mixto de nuestro régimen federal - fuentes
- ¿Qué criterio debe ordenar el dictado de estas normas?
- Competencias en nuestra Constitución
- Criterios de distribución competencial
- Clasificación de competencias
- La situación antes de la reforma
- Facultad complementaria de las provincias
- Facultad reglamentaria de leyes de Presupuestos Mínimos de protección ambiental.

Federalismo de concertación

- Funciones y atribuciones
- Representatividad
- Facultades cuasi normativas
- El art. 124 y los presupuestos mínimos. Complementación provincial. El Federalismo de concertación I. Los tratados interjurisdiccionales. Una enumeración de cuestiones y temas.

## 6. DERECHO CIVIL AMBIENTAL

**Abog. Sebastián Lloret**

I.- BIEN TUTELADO. NATURALEZA JURÍDICA.

- El ambiente como bien susceptible de daño. Bien colectivo. Sus particularidades y efectos.
- Derecho personalísimo, derecho de tercera generación. Intereses difusos. Derechos individuales, de incidencia colectiva e individuales homogéneos en materia ambiental.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- La función ambiental privada.

### II.- SISTEMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA AMBIENTAL.

- Del derecho resarcitorio al derecho preventor. Teoría general del derecho de daños. Teoría del derecho ambiental. La tutela anticipada: características. Cuádruple sistema normativo. Régimen de responsabilidad civil tradicional. Inmisiones inmatrimoniales y molestias de vecindad. Régimen de responsabilidad civil por daño ambiental ocasionado con residuos industriales: Ley N° 25.612. Daño ambiental colectivo: Ley N° 25.675.

### III.- RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PREVISTA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

- Régimen de responsabilidad civil tradicional. Responsabilidad por el riesgo creado.

### IV.- DAÑO AMBIENTAL COLECTIVO.

- Concepto. Caracteres. Naturaleza. Sus particularidades por el bien tutelado. La secuencia imperativa en materia ambiental y su influencia sobre el sistema de responsabilidad por daño ambiental.

- Régimen de la Ley N° 25.675. Responsabilidad objetiva. Responsabilidad civil colectiva. Causales de exención. Solidaridad. Legitimación. Competencia.

- Daño moral colectivo ambiental.

- Externalidades ambientales.

- Condena por daño ambiental. Cuantificación y valoración del daño ambiental. Indemnización por daño ambiental.

- Mecanismos colectivos de reparación. Sistemas de Garantías. El seguro ambiental. Fondos de compensación ambiental. Ley N° 25.675. Jurisprudencia.

### V.- PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO AMBIENTAL.

- Los principios de derecho en la Ley N° 25.675. Principio de Responsabilidad. Principio de Prevención. El Principio Precautorio como nuevo fundamento de la responsabilidad civil. Presupuestos de aplicación del principio precautorio. La responsabilidad ambiental como concepto autónomo.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Antijuricidad. El daño ambiental injusto. La existencia de permiso administrativo. El permiso administrativo. El principio contaminador-pagador. Casuales de justificación.
- Relación de causalidad. Causales de exclusión. El hecho de la víctima. Aceptación del riesgo. El caso fortuito.
- Factor de atribución. Imputación objetiva.
- Jurisprudencia.

### VI.- DISTINTOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO AMBIENTAL.

- Contractual. Extracontractual, por hecho ilícito o responsabilidad civil aquiliana. Hecho lícito. Abuso de derecho. Por acto en demasía o exceso. La prescripción. Daños sobrevinientes. Daños continuados. El conocimiento del daño.

### VII.- RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO AMBIENTAL CAUSADO POR UTILIZACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.

- Tipos de residuos. Residuos provenientes de actividades industriales y de servicios. La coexistencia de las Leyes N° 24.051 y 25.612. Régimen de residuos especiales de la provincia de Buenos Aires: Ley N° 11720. Régimen legal. Responsabilidad del generador, del transportista, del titular de la planta de tratamiento o disposición final de residuos industriales. Exención de responsabilidad. Intervención de un tercero. Interrupción del nexo causal. Caso fortuito. Otras regulaciones provinciales. Jurisprudencia.

### VIII.- ACCIONES Y PROCESO JUDICIAL.

- Contenido de la acción. La función preventiva del Derecho Civil Ambiental. Acción Civil Pública. Tutela Civil Inhibitoria Definitiva y Cautelar. Acción de Amparo. Denuncia de daño temido. Cesación de molestias intolerables. Acción negatoria. Interdicto de obra nueva.
- Legitimación para obrar.
- Carga y apreciación de la prueba. Astreintes. La condena por daño ambiental. Extensión. Cosa juzgada. Ejecución de la sentencia. Rubros reparatorios. Control. Efectos de la sentencia. Prescripción.
- La reparación ambiental. La recomposición del daño ambiental. Reparación por equivalente. La indemnización por daño ambiental: extensión del resarcimiento. Jurisprudencia.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### 7. DERECHO ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE

**Abog. Marcelo Bolaños**

#### I.-DERECHO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL

- Los fines del Estado y la función administrativa
- Técnicas de intervención del Estado.
- Los recursos ambientales y el dominio estatal.
- Impacto ambiental de las obras públicas.
- Servicios públicos ambientales. Fomento.
- Jurisprudencia.

#### II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL

- Estado Nacional.
- COFEMA
- Organización institucional ambiental en las provincias argentinas
- El caso de la Provincia de Buenos Aires y municipalidades bonaerenses.
- Convenios y organismos interestadales.
- Clasificación de actividades.
- Dónde y cómo plantear cuestiones ambientales.
- Jurisprudencia.

#### III. PODER DE POLICÍA AMBIENTAL

- Concepto. Registros. Procedimientos especiales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Poder de Policía Ambiental. Concepto. Evolución Jurisprudencial. Diferencias con la Policía de Salubridad. Competencias exclusivas y concurrentes.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Los distintos procedimientos administrativos previstos en la normativa provincial: Ley General del Ambiente. Radicación Industrial. Laboratorios Industriales. Almacenamiento de Granos. Efluentes Líquidos y Gaseosos. Residuos Especiales. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Residuos Sólidos Urbanos. Residuos Patogénicos. Pasivos Ambientales. Bolsas Biodegradables. Empadronamiento Ambiental.

- Ámbito de Aplicación.

- Sujetos obligados, particularidades de cada uno de ellos.

- Facultades de la Nación y de las Provincias. Coordinación. El rol de las municipalidades.

- Faltas y contravenciones ambientales.

- Derechos del consumidor y del usuario.

- Competencias de los Comités de Cuencas y Organismos Interjurisdiccionales: COFEMA y ACUMAR.

- Jurisprudencia.

### IV.- RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO

- Actualidad en materia de responsabilidad del Estado en general.

- Responsabilidad por actividad lícita. Responsabilidad por omisión.

- La responsabilidad ambiental como categoría diferencial.

- Daños ambientales causados por obras públicas.

- Responsabilidad por falta de servicio.

- Jurisprudencia.

## 8. DERECHO PENAL AMBIENTAL

**Abog. Mario Gustavo Costa**

I.- INTRODUCCIÓN.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- La política criminal como un capítulo de la política social y los aspectos ambientales de ambas. Modelos de desarrollo y política criminal, su relación con la protección ambiental.

- La Constitución Nacional y sus directrices ambientales. Incidencia en la cuestión penal ambiental. Análisis de Constituciones comparadas.

- Derecho Penal convencional y Derecho Penal Ambiental, analogías y diferencias. Análisis de situaciones propias del D.P.Ambiental. Las normas penales ambientales y los principios generales del derecho penal. Tipificación en el Código Penal o en leyes especiales; la experiencia nacional y comparada.

### II.- CUESTIONES GENERALES del D.P. AMBIENTAL

- Ley Penal en Blanco; límites constitucionales. Relación entre normas administrativas y normas penales (distintos criterios de enfoque). La problemática en los procesos de integración; el caso de la Unión Europea; el Mercosur. Obstáculos creados por otras normas (v.gr. casos GATT-OMC). Responsabilidad de los funcionarios públicos. La cuestión del riesgo permitido y su relación con el desarrollo sustentable.

- El bien jurídico protegido; enfoques diversos y soluciones propuestas en sistemas penales de concepción diversa. Tipos abiertos y leyes penales en blanco; daño y/o peligro (concreto o abstracto). Los principios del Derecho Ambiental y su incidencia; especial referencia al Principio Precautorio.

- Relación causal; diversas modalidades y casos complejos. El problema de los cursos causales hipotéticos; la teoría de los delitos acumulativos. El afectado/víctima de las agresiones/delitos ambientales; problemática especial.

- Cuestiones relacionadas con el injusto y la culpabilidad; casos especiales.

- Autoría; el debate sobre la punibilidad de las personas jurídicas; alternativas.

- Las sanciones; diversas modalidades. Las teorías de la pena y la cuestión ambiental. límites de la sanción penal; las contravenciones y el Derecho Administrativo sancionador.

### III.- LOS TIPOS PENALES CONCRETOS



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Tipos concernientes o aplicables a cuestiones ambientales en el C. Penal. Principales leyes con normas penales ambientales (22.421, 24.051, etc., situación creada por la legislación ambiental posterior); análisis de fallos y discusión de diferentes modalidades típicas y/o de autoría.
- Principales proyectos legislativos; el Anteproyecto de Reforma Integral del Código Penal.
- Legislación y jurisprudencia comparadas; análisis de casos.

### IV.- POSIBILIDADES del D.P. AMBIENTAL

- Alternativas a la sanción penal; suspensión del juicio a prueba o "transacción"; reparación de daños, incentivos asociados a la ley penal; "arrepentimiento especial"; restitución y/o "recomposición". La integración de la comunidad, procesos de participación pública. Una política criminal ambiental armonizada en las políticas generales.
- Aspectos procesales más relevantes: tribunales o ministerios públicos especializados; legitimación; competencia; aspectos probatorios, etc.

## 9. DERECHO PROCESAL AMBIENTAL

### Abog. Victoria Mosmann

#### I.- EL PROCESO Y EL AMBIENTE

Crisis del proceso en materia ambiental. Los nuevos conceptos implicados. Mecanismos de contención del conflicto judicial.

#### II.- LOS INTERESES DIFUSOS O DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA.

Rasgos definitorios del moderno derecho de justicia. El sistema de garantías jurisdiccionales. Panorama general. Del proceso individual al colectivo. Amparo ambiental. Ley 25.675.

#### III.- SISTEMAS DE TUTELA JURÍDICA AMBIENTAL.

Lo grupal y las peticiones colectivas. Legitimaciones. La acción popular. La acción de clases. El Defensor del Pueblo. El Ministerio Público. La denuncia del daño temido. La vía interdictal. La acción negatoria, como mecanismo preventivo de defensa del medio ambiente. Acción declarativa de certeza. La acción de daños y perjuicios ambientales. Acción de



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Inconstitucionalidad ambiental. La legitimación activa y pasiva para obrar en materia de daño ambiental.

### IV.- LA PREVENCIÓN.

La función preventiva en el marco de una situación de daño ambiental. Principio de prevención. Principio precautorio. El rol del juez. El Juez comprometido socialmente. La justicia de acompañamiento. El activismo judicial. El proceso anticipatorio. Las medidas cautelares en la tutela de los intereses difusos. Adaptación de las medidas cautelares en el proceso ambiental. La cautela material. Las medidas autosatisfactivas.

### V.- PRUEBA.

La carga de la prueba. Cargas probatorias dinámicas. El deber de colaboración. Apreciación. Valor de los dictámenes del Estado. Presunciones.

### VI.- NECESIDAD DE MODERNIZAR EL DERECHO PROCESAL CIVIL Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

Nuevas pautas procesales predominantes. La escuela italiana de Mauro Cappelletti. La Escuela procesal platense. Competencia de los tribunales civiles. Extensión de la Cosa Juzgada en causas ambientales. Cumplimiento de sentencia. Ejecución de la sentencia ambiental. Recursos.

### VII.- EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL.

Derecho de incidencia colectivo. Derecho público subjetivo. Legitimación para obrar en causas ambientales. Derecho subjetivo ambiental. Interés legítimo ambiental. Interés Simple ambiental. Interés difuso ambiental. Competencia de los tribunales contenciosos-administrativos por vía del CCA o de legislación especial. La vía administrativa previa. Los plazos para accionar. Las medidas cautelares. La prueba. Sentencia. Ejecución.

### VIII.- EL AMPARO AMBIENTAL:

Características. La tutela ambiental en general - El amparo ambiental en particular - Presupuestos sustanciales - Aspectos procesales liminares (competencia y legitimación) - Aspectos procesales sobrevinientes (postulación y prueba) - Conclusión del proceso (sentencia - cosa juzgada).



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### 10. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES I

**Abog. Cristina Maiztegui**

#### I.- MARCO CONCEPTUAL. SURGIMIENTO DEL DERECHO AMBIENTAL

- Concepto de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Su constitución y sistemas de elementos. Los recursos naturales. La variable ambiental y la horizontalidad. Interrelación entre ciencias naturales y sociales.

- La evolución del fenómeno ambiental en el mundo y en Argentina. Rol de los organismos internacionales. La inserción de la variable ambiental en políticas, planes y programas sectoriales y globales.

- Irrupción del Derecho Ambiental. Orígenes y principios. Concepciones. Autonomía. Objeto y elementos. Distinción con el Derecho de los Recursos Naturales. Clasificación. Figuras jurídicas características. Fuentes. El nuevo enfoque. El caso paradigmático MATANZA-RIACHUELO.

#### II.- LOS PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL DOMINIO DE LOS RECURSOS NATURALES:

- Relaciones y tensiones entre el art. 41 y el 124 de la CN. Trascendencia en el sistema jurídico ambiental. Concepto, fundamento, alcance, clases. Las normas complementarias provinciales. Principales presupuestos mínimos sancionados. principios del derecho ambiental y los recursos naturales: los principio recogidos por la legislación nacional. Diferencia con las leyes anteriores a 1994: Ley de aire 20284, ley 24051, etc.

#### III.- LOS NUEVOS INSTITUTOS DEL DERECHO AMBIENTAL ARGENTINO APLICABLES A LOS RECURSOS NATURALES

- La política ambiental. Los instrumentos gestión: el planeamiento y ordenamiento ambiental, la educación ambiental, el control, la creación de sistemas de información ambiental, la participación social y los estudios de impacto ambiental. El derecho como política legitimada. Las normas voluntarias. Obligaciones impuestas a los distintos niveles del Estado y a los particulares. La gestión del ambiente por cuencas hidrográficas: El caso Matanza Riachuelo.

#### IV.- EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL AMBIENTAL

- La ley general del ambiente 25675



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- La ley de residuos industriales 25612
- La ley de gestión integral del agua 25688
- La ley de gestión de los PCBS 25670
- La ley de información ambiental 25831
- La ley de gestión de residuos domiciliarios 25916
- La ley de Protección de los bosques Nativos 26331
- La ley de prohibición de quema de pastizales
- La ley de Protección de Glaciares

### V.- REGULACIÓN DE SITUACIONES ESPECÍFICAS.

- La normativa aplicable a los residuos.
- La regulación de los recursos hídricos.
- La regulación jurídica de la biodiversidad.
- El cambio climático en el derecho internacional
- La legislación ambiental provincial. Ley 5965 y norma reglamentaria, ley 11459, ley 11723, y otras relacionadas.

### VI.- ASPECTOS PARTICULARES DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

- Legislación nacional o provincial específica: Su relación con los presupuestos mínimos de protección ambiental. El agua y el suelo como recursos escasos. Ordenamiento del territorio para el uso del Suelo.

## 11. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES AMBIENTALES II

### Lic. Manuel Morrone

#### I.- RÉGIMEN JURÍDICO DE BOSQUES.

- Concepto y tipo de bosques. Inventario actual de los bosques en Argentina Normativas para el bosque nativo e implantado nacional e internacional. Importancia del bosque como servicio



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ambiental. Certificación, trazabilidad y aprovechamientos sustentables de los bosques. Los problemas productivos vinculados: leña, carbón, frontera agropecuaria, productos no madereros. La industria de las pasteras y el papel en Argentina.

- Régimen forestal. La Ley de defensa forestal 13.273 texto ordenado decreto 710/95. Programa Social de Bosques decreto 1332/02. Ley de Inversiones Forestales: Ley 25.080. Decreto 133/99. Resolución 9/01 Dirección de Forestación. Recomendación 001/07 del INADI de discriminación por desmontes. Derecho real de superficie forestal ley 25.509/01. Ley Nº 26331 Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos y su Decreto Reglamentario 91/2009.

- Incendios forestales. Ley Nº 26.562 de presupuestos mínimos de protección ambiental para el Control de las Actividades de Quema en todo el Territorio Nacional.

### II.- RÉGIMEN JURÍDICO DE AREAS PROTEGIDAS.

- Concepto. Normativa. Sistema Federal de Áreas Protegidas. Parques Nacionales Ley 22.351, áreas provinciales, reservas naturales y monumentos naturales. La actividad privada. El uso sustentable de las mismas. Áreas MAB y sitios Ramsar Convenio de Humedales.

- Las leyes 18.594 y 22.351. Decreto 2148/90, reservas naturales estrictas. Decreto 2149/90: Creación en tierra de dominio de la Nación. 453/94, Reservas naturales.

- Áreas Protegidas Marinas

- Las áreas protegidas en la legislación provincial: Ley 10907. Ley 12.704: Regulación del Paisaje Protegido y del Espacio Verde de Interés Provincial. Registro de Paisajes Protegidos y Espacios Verdes.

### III.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA BIODIVERSIDAD. FAUNA SILVESTRE y LA PESCA.

- La diversidad biológica faunística como recurso natural y cultural. Fauna. Dominio y jurisdicción. Código Civil. La protección de las especies. Ley 24.375 ratificatoria del Convenio de Protección de la Diversidad Biológica. Ley 22.344. Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (Cites). Conservación regional. Diversidad genética, de especies y de ecosistemas. Acceso al recurso genético. Resolución 91/03 Estrategia nacional sobre diversidad biológica.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Fauna silvestre. Recurso natural y cultural. Régimen del Código Civil. Ley 22.421 de protección y conservación de la fauna silvestre.
- Especies amenazadas. Regulación interprovincial e internacional del comercio. Tráfico clandestino. Usos sustentables. Las Exóticas. Autoridades competentes y de contralor. Comercialización.
- Ley 23.918. Convenio de Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres.
- Ley 23.582. Convenio para la Conservación y manejo de la Vicuña.
- EL SENASA. La problemática de la salud animal y la humana (El caso de la gripe Aviar). Defensa sanitaria de la producción pecuaria. Poder de policía. Policía sanitaria animal. Ley 3959 y sus modificaciones. Regímenes de luchas sanitarias. Defensa sanitaria de la producción agrícola. Decreto-ley 6704. Ámbito de aplicación. Obligaciones. Importación y exportación. Control de productos fitosanitarios.
- Régimen de la pesca. Ley 24.922 Ley Federal de Pesca. Consejo Federal Pesquero. Captura máxima permisible. Derechos de extracción. Pesca Responsable. Ley de Pesca bonaerense 11.477. La piscicultura. Normativas aplicables a la fauna marina. Pesca comercial, deportiva y de subsistencia.

## 12. DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES AMBIENTALES III

### Abog. Carolina Altieri

#### I.- RÉGIMEN JURÍDICO DE YACIMIENTOS MINEROS.

Dominio y Jurisdicción de los recursos naturales. Política Económica y Minería. Ley Nacional de Promoción de Inversiones Mineras N° 24.196. Modificación al Código de Minería - Régimen ambiental minero Ley N° 24.585, compatibilidad con Leyes de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental. Prelación normativa y conflictos competenciales. Los impactos ambientales y condiciones de sostenibilidad. La Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos de Protección de Glaciares y ambiente periglaciario, debate parlamentario y medidas cautelares en la Justicia – perspectivas de aplicación. Emprendimientos emblemáticos argentinos y problemática ambiental asociada.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### II.- RÉGIMEN JURÍDICO ENERGÉTICO.

Relevancia de la energía. Equilibrios entre consumo y producción, Mecanismos de generación. Matriz energética nacional, su diversificación y estado comparativo con otros países. Normativa Nacional y medidas de fomento de energías alternativas. Energías renovables y no renovables. Qué se entiende por energía limpia – debates a favor y en contra de su masiva implementación. Perspectivas planetarias, regionales y nacionales.

### III.- RÉGIMEN JURÍDICO DE HIDROCARBUROS.

Normativa Nacional. Régimen jurídico anterior y posterior a la reforma Constituyente de 1994. La federalización de los hidrocarburos. La privatización de empresas del sector. Explotación y titularidad. Regalías. Formas de explotación. Pasivos ambientales de la actividad hidrocarburífera. Normativa internacional de acciones correctivas basadas en riesgo y restauración de sitios contaminados con hidrocarburos – Normas ASTM, RBCA y estado de avance de normas IRAM (29.481 -5 y Proyecto 25.590). Impactos ambientales de sistemas de explotación en tierra y mar. Casos emblemáticos jurisprudenciales en el ámbito nacional. El sistema de explotación de hidrocarburos no convencionales.

## 13. ECONOMIA, PRODUCCION y AMBIENTE

### Abog. Juan Rodrigo Walsh

#### I.- MARCO CONCEPTUAL

Un falso dilema desarrollo vs. ambiente. El desarrollo sostenible, sustentable o duradero. Los recursos naturales y su valor. Nivel de vida. Calidad de vida. Bienes económicos. Bienes ambientales. Globalización, economía y ambiente.

#### II.- LA ECONOMÍA Y EL AMBIENTE.

Nueva rama de la economía. Principios en los que se asienta. De la maximización de la utilidad del consumidor y del beneficio empresarial (economía convencional) a la maximización del bienestar social. Revisión ambiental de las doctrinas económicas

#### III.- MERCADO, VALOR Y PRECIO.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

“Deseconomías externas” o “Externalidades”. Bienes públicos y bienes privados. Recursos comunes. El paradigma de los derechos de propiedad (Teoría de Coase). La valoración económica del medio ambiente: disyuntivas éticas que se plantean. Los tres interrogantes básicos de la cuestión: ¿Qué da valor al medio ambiente? ¿Quién expresa esos valores? ¿Cómo se expresan esos valores? Los límites del análisis. Valoración social de los bienes ambientales. La economía de lo ambiental como bien no transable de mercado.

### IV.- TÉCNICAS Y METODOS

Medición de cambios en el bienestar individual. El excedente del consumidor (E.C). La variación compensatoria (V.C). Variación equivalente (V.E). El excedente compensatorio (ECP). El excedente equivalente (E.E). Del bienestar individual al bienestar colectivo. Derechos individuales sobre el medio ambiente. Valor de uso. Valor de no uso. Valor de opción. Valor de existencia.

Métodos de valoración: costes evitados. Del coste de viaje. De los precios hedónicos. De la valoración contingente. Análisis de costo- beneficio. Valoración del impacto ambiental. Tasas de interés. Tasas de reposición o renovación. Explotación sustentable. Contabilidad nacional inclusiva del ambiente. Sistemas nuevos para medir el P.B.N.

### V.- GESTION DE LA CALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.

La acción necesaria: organización, reducción de efectos contaminantes, minimización en la generación de residuos, ahorro de recursos naturales y energéticos. Autorregulación. Normas ISO 9000. Normas ISO 14000. Reconversión ambiental. Auditorías ambientales. La gestión pública ambiental: presupuesto público y presupuesto ambiental. Inversión en educación y capacitación. Edificios inteligentes. Fiscalización. Control. Compre ambiental. Experiencias.

### VI.- MERCADO Y TUTELA AMBIENTAL.

El mercado de capitales. Los seguros ambientales. La adjudicación de premios y subvenciones. Los impuestos ambientales. Derecho fiscal ambiental. Instrumentos e incentivos. Ecotasas. El principio contaminador pagador. La Evaluación de Impacto Ambiental. La prevención de riesgos ambientales. Los eco productos. El marketing verde. Etiquetado ecológico.

### VII.- NUEVOS ESCENARIOS: CONFLICTOS O SOLUCIONES.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Del conflicto intra empresario (derecho laboral) e Inter empresario (derecho comercial), al conflicto entre la industria y la comunidad (derecho ambiental). El opus ambiental. ¿Quién se hace cargo del costo ambiental? ¿Quién debe soportar las externalidades negativas? Desarrollo de la función de intermediario de la empresa en la preservación ambiental. Derecho blando o autorregulación. ¿Por qué necesita ser verde la industria? Las políticas amigables con el ambiente son rentables en plazos diferentes. Quien asume la transición ¿?

Estrategias exitosas de las empresas frente a la problemática ambiental.

### 14. DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL I

**Abog. Lautaro Ramírez**

#### I. PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- Sujetos. Relaciones Económicas Internacionales y ambiente. Variables ambientales de los acuerdos comerciales.
- Derecho Internacional Público del Medio Ambiente. Tratados y Acuerdos ambientales. Principios. Aplicación e interpretación. Los poderes del Estado y su relación con los Acuerdos Internacionales Ambientales. Acceso a la información en materia ambiental.
- Desarrollo Sostenible. Concepto. Normas. Internalización en los órdenes de los Estados. Evolución. Programas para el desarrollo de diferentes organismos internacionales.
- Bienes públicos globales. Neomaltusianismo. Abordaje de la cuestión ambiental: distintos enfoques (políticas públicas/instrumentos económicos). Fallas del mercado e intervención del Estado. Responsabilidad internacional del Estado.

#### II.- PRINCIPALES MOJONES

- La Conferencia de Estocolmo (1972). Informe Gro Harlem Brundtland (1987). Conferencia de Río (1992). Río + 10 (2002)
- Los desafíos de la agenda ambiental internacional. Río + 20 (2012): economía verde y gobernanza ambiental internacional.
- Breve referencia a la evolución de la estructura jurídica (a desarrollar en Materia 15)



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### III.- ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

- Organismos y acuerdos regionales y globales: PNUMA, PNUD, OCDE, FAO, CEPAL. Estructura, características, iniciativas y programas.
- Organismos de financiamiento: BM, GEF, BID, etc. Estructura, características, iniciativas y programas. Evaluación de su funcionamiento.

## 15. DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL II

**Lic. Osvaldo Girardin**

### I. CONVENCIONES RELEVANTES

- Convención Marco sobre Cambio Climático: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.
- Convención de Diversidad Biológica: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.
- Convención de Lucha contra la Desertificación: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.

### II. "CLUSTER" QUÍMICO

- Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.
- Convenio de Basilea sobre control transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación final: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.
- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.
- Convenio de Rotterdam sobre Consentimiento Informado Previo: antecedentes, descripción estructura, estado actual de las negociaciones, desafíos. Posicionamiento de la Argentina.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Convenio de Minamata sobre mercurio.
- La problemática del agua. El agua, el ambiente y el comercio. Normas que lo rigen. Explotación de recursos hídricos -compartidos-. Conflictos transfronterizos vinculados a cuestiones ambientales.
- Seguridad Alimentaria. Problemática del tratamiento a nivel internacional y regional. Commodities. Organismos Internacionales. Solución de controversias.
- El tratamiento del ambiente en los Acuerdos comerciales. Capítulos específicos. Límites al desarrollo nacional.
- El ambiente en los sistemas de solución de controversias internacionales: casos resueltos por el OSD de la OMC. Análisis.

### III. OTROS INSTRUMENTOS

- Convenio Ramsar (humedales)
- Tratado de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)
- Convención sobre Conservación de Especies Migratorias Silvestres

### IV. Derecho de integración regional y comunitario ambiental: las experiencias del NAFTA, la Unión Europea y el MERCOSUR.

- Iniciativas recientes: UNASUR

## 16. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y LA TEMATICA AMBIENTAL EN EL MERCOSUR

**Lic. Ana Corbi**

### I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA

### II.- MODELOS DE INTEGRACIÓN

- Regionalismo Abierto. Regionalismo Autónomo
- Regionalismo Latinoamericano



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### III.- LA CONFORMACION DE LOS BLOQUES REGIONALES EN AMERICA LATINA

- Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)
- Comunidad Andina De Naciones (Can)
- Mercado Común Del Sur (Mercosur)

### IV.- LAS ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES EN AMERICA LATINA Y SU RELACIÓN CON LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN INSOSTENIBLES: EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE

- Comercio y ambiente ¿es posible su compatibilización?
- ¿El desarrollo sostenible, un concepto superador?

### V. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Organismos internacionales de crédito y su rol ambiental
- Gestión de proyectos
- Salvaguardas y políticas operacionales

## 17. DERECHO AMBIENTAL ESPECIAL

**Abog. Gustavo Serafini**

Carga horaria: 24 hs.

I.- RESIDUOS PELIGROSOS: Esquema conceptual adoptado por Argentina, problemas que entraña la definición de residuo peligroso. Convenio de Basilea y Derecho comparado. La Ley 24.051, alcance y beneficios desde su aplicación. Conflictos de armonización normativa. Aspectos críticos de la Ley 25.612, traspaso normativo, grado de aplicación y errores conceptuales. Normativa de la Provincia de Buenos Aires Ley 11.720 y normativa asociada. Opciones para una norma de Presupuesto Mínimo superadora en la materia. De lege data y de lege ferenda. Gestión Integral de los residuos Peligrosos en la Nación y en Provincia de Buenos Aires. La problemática asociada a las prohibiciones provinciales y municipales de ingreso de residuos peligrosos. Mercancías peligrosas, su relación con los residuos peligrosos, regulaciones comunes y diferenciadas.



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

2. RESIDUOS PATOLÓGICOS O PATOGENICOS: ¿Regulación autónoma o inserta en la normativa de Residuos Peligrosos? Esquema más apropiado a la realidad normativa argentina: Patológicos, patógenos, Sanitarios o provenientes de centros de salud? Proyectos de Ley en el Congreso de la Nación. Su actual regulación y gestión a nivel nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

3.- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O DOMICILIARIOS. Problemática nacional en la gestión integral. ¿La normativa existente es parte del problema o de la solución? La Ley 25.916, alcance y principales lineamientos. La Ley 13592 de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto reglamentario 1215/10, aspectos destacables, responsabilidad municipal, los PAP, la erradicación de basurales, aspectos presupuestarios. Régimen aplicable a Municipios del AMBA adheridos al CEAMSE, perspectivas futuras. Políticas viables para la gestión integral de los Residuos sólidos urbanos en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

4.- RESIDUOS PELIGROSOS DOMÉSTICOS. La problemática de los residuos de pilas y baterías, eléctricos y electrónicos, luminarias, neumáticos usados, aceites domésticos usados. Esquema más adecuado para su gestión. Conexión normativa con la regulación de Residuos Peligrosos y Residuos Sólidos Urbanos. Opciones de tratamiento y reciclado.

5. RESIDUOS NUCLEARES: Convenios internacionales. Régimen específico aplicable a los residuos nucleares en Argentina. ¿Energía limpia o sucia? Análisis del Caso "INVAP".

6. CONTAMINACIÓN SONORA Y MALOS OLORES. Regulaciones específicas. Su tratamiento en el Código Civil y Comercial y su tratamiento a nivel municipal. Un ejemplo extranjero: el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas español (RAMINP).

7.- ENVASES DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS: Problemática a nivel nacional y a en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Riesgos de su inadecuada gestión. Alternativas técnicas de reinsertión de envases. Críticas al triple lavado, opciones viables. Aplicación del principio de responsabilidad extendida al productor. Cadena de responsabilidades. Programas vigentes a nivel nacional.

## 18. SEMINARIO – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

**Lic. María Laura Pagani**



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### Unidad 1: La investigación en ciencias sociales

- La producción del método científico. Los paradigmas epistemológicos y su relación con las estrategias metodológicas. Los abordajes cuantitativos y cualitativos; sus diferencias. Las propuestas de superación del debate cualitativo-cuantitativo: la triangulación metodológica y sus límites.
- La investigación como proceso articulado. Etapas del proceso de investigación social y sus relaciones. Del recorte del tema a la formulación del problema. El proceso articulador de la pregunta-problema, la elaboración del marco teórico, los objetivos y la estrategia y técnicas metodológicas. La relación entre la teoría y el método: el papel de cada uno en la construcción del objeto de estudio.

### Unidad 2: El diseño de la investigación

Diseños de investigación. Clasificación de los diseños según la naturaleza de los objetivos, la dimensión temporal, las finalidades de la investigación, las técnicas empleadas. Tipos de diseño: Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. El papel de la hipótesis en cada uno de ellos. Diseño experimental y cuasiexperimental. Estudio de casos. Los estudios comparativos. ¿Por qué comparar? Otros tipos de diseños: Investigación –acción. Investigación participativa. Investigación evaluativa.

### Unidad 3: La construcción de los datos

- El dato como resultado de un proceso: relación entre la teoría y el método. La medición en ciencias sociales. La estructura tri-partita del dato: unidades de análisis, variables y categorías.
- El proceso de operacionalización. Construcción de índices, tipologías y escalas como instrumentos de medición. Fiabilidad y validez.

### Unidad 4: El relevamiento de los datos a partir de estrategias de investigación cuantitativas

- La encuesta: su significado como técnica de obtención de información. Tipos de encuestas y características del cuestionario. Formulación de preguntas y elaboración del cuestionario: efectos del lenguaje y la secuencia, articulación entre preguntas abiertas y cerradas, tipo de preguntas.
- Organización y ejecución del trabajo de campo



## ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Organización y procesamiento de información
- Utilización de datos secundarios. Acceso a la información. Criterios para evaluar su calidad.

Unidad 5: Los instrumentos de construcción de los datos en la metodología cualitativa

- Aproximación a técnicas de investigación cualitativas: la investigación documental, la observación participante, la entrevista individual y grupal, la historia oral y los relatos de vida.
- El trabajo de campo y la reflexividad. El extrañamiento del investigador.
- El análisis de los datos. El análisis de contenido. La teoría fundamentada y el método comparativo. El análisis del discurso. Los problemas de la interpretación. El uso de tipologías como estrategia de análisis.

Unidad 6: El análisis de los datos

- Análisis univariado. Distribuciones de frecuencias. Medidas empleadas en el análisis descriptivo. Representaciones gráficas.
- Lectura e interpretación de los resultados.
- El informe de investigación.

## 9. EVALUACIONES

Cada materia es evaluada conforme criterio del docente, aunque se incentiva la realización de evaluaciones prácticas durante el desarrollo de la cursada.

**La Especialización se finaliza con la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF)**

Puede consultarse su reglamentación en el siguiente link:

[https://jursoc.unlp.edu.ar/documentos/posgrado/reglamentaciones/res\\_301.pdf](https://jursoc.unlp.edu.ar/documentos/posgrado/reglamentaciones/res_301.pdf)